

# Con la presencia del Gobernador fueron inauguradas las oficinas del Ministerio Público Fiscal

11/09/2025



Ayer miércoles, el Gobernador Alfredo Cornejo, la vicegobernadora Hebe Casado, acompañados por el procurador general de la Corte, Alejandro Gullé, pusieron en funcionamiento el edificio del Ministerio Público Fiscal, ubicado en Las Heras 266. Asistieron al acto de inauguración el intendente Omar Félix, el delegado de la Suprema Corte de Justicia, Dario Bermejo, el fiscal Pablo Peñasco, Mario Gabrielli, delegado de la procuración del MPF, Andrea Chávez, Coordinadora de procuración, entre otros funcionarios

provinciales y locales. El procurador general Alejandro Gullé se mostró muy satisfecho con la tarea lograda. “Estoy orgulloso de poder poner en funcionamiento este edificio en el que hemos estado trabajando. Todo lo hemos hecho con recursos propios, con economía propia del Ministerio Público, y con una única finalidad, con un único norte: facilitar el acceso de la comunidad a la Justicia”, señaló y añadió: “Siempre digo que tanto la Corte como el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa, somos tres organismos que trabajamos bajo el paraguas del Poder Judicial, y que tenemos una unidad de acción con distintos roles, pero los tres estamos mancomunados en proporcionarle a la comunidad la mayor facilidad y el mayor acceso posible a la Justicia”. “

En el mismo lugar quedó instalada una cámara Gesell que –se espera– sea muy eficaz de la mano de profesionales especializados.

Por su parte, el gobernador Alfredo Cornejo destacó que la nueva sede permitirá concentrar servicios y optimizar recursos, mejorando la gestión y el funcionamiento de la administración de justicia en la provincia. El gobernador señaló que contar con instalaciones adecuadas, como salas de toma de denuncias, cámaras Gesell y tótems de atención, “es clave para que las reformas legales y procesales se traduzcan en resultados concretos”. “Esta tecnología, estos cambios, esta optimización de recursos, son el resultado en la gestión propiamente dicha del Ministerio Público Fiscal, de las reformas procesales que votó la Legislatura, pero que luego hay que ponerlas en marcha, gestionarlas en el día a día”, aseguró. Esto “hace más accesible la Justicia, si no, las leyes quedan en letra muerta”, sostuvo y agregó que “este progreso colabora con el objetivo que tenemos de mejorar la seguridad”.

Durante la inauguración, se presentó también la ampliación de los Centros de Denuncias Web, un sistema que permitirá a la ciudadanía realizar trámites y denuncias de manera más ágil y accesible, evitando largos trámites. El que quedó en San Rafael es el 48° centro de denuncias que posee Mendoza, y la

intención es instalar más de 200, acercándoles así a muchas personas la posibilidad de hacer denuncias sin tener que viajar a ciudades cabecera. En ese sentido, el Gobernador remarcó que las nuevas tecnologías ayudan a “despapelizar” muchos trámites.